

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 09 23 A 30 09 23
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒ NO ☐
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 83% PRESUPUESTAL 70%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Carolina Jiménez Martínez Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Carlos Romero Morales Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	“Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.”
NUMERO DE CONTRATO	8306
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.103.750
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.202.404.934) M/CT
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$78.492.636), los cuales se discriminan así: SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$74.164.497), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$4.328.139), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17067 de 2022 y 34 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16279 de 2022 y 37 de 2023, expedidos por el Responsable



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 2 de 42

	<p>del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p> <p>ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$51.718.772) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$43.175.382) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 83,481% del valor total de la adición y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$8.543.390) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 16,519% restante del valor total de la adición.</p> <p>MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE, (\$1.254.123.706), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$1.124.839.823) que corresponden al 89,691% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE, (\$129.283.883) que corresponden al 10,309% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p>
PLAZO INICIAL	<p>El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.</p>
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 2 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 3 de 42

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/09/2023 al 30/09/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	83%	70%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes al mes de septiembre de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o			X			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 4 de 42

	corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.					A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X		Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del asociado por valor de \$10.403.463, representados en Reconocimiento al Uso del Predio \$5.399.750, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación \$1.406.125, Desgaste y Uso de Dotación para los Niños \$3.107.750 y Mantenimientos Menores \$489.838.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		X			<p>En el componente Nutrición y Salubridad subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, dado que el formato de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud se encontraba actualizado.</p> <p>De otra parte, presentó observación a mejorar debido a que la unidad no contó con servicios sanitarios limpios.</p> <p>Para el componente Ambientes Adecuados y Seguros subsanó observación a mejorar toda vez que se evidenciaron mantenimientos retirando la presencia de humedad y reparación de las fisuras en techo y muro.</p> <p>No obstante, se continuó en seguimiento del requerimiento S2023116974 del 06 de julio toda vez que no se garantizó la proporción ni permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación.</p> <p>Desde el componente proceso pedagógico, dio solución a la observación a mejorar del mes anterior, teniendo en cuenta que presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 5 de 42

						<p>Desde el componente talento humano en seguimiento al informe anterior se realizaron los descuentos del día 28 de agosto de 2023, para los perfiles de apoyo administrativo, personal de servicio de alimentos y auxiliar de atención a primera infancia; sin embargo, para el 01 de septiembre de 2023, una auxiliar pedagógica no presentó de inasistencia.</p> <p>Así mismo no realizaron oportunamente la inducción al talento humano nuevo.</p> <p>En el componente proceso administrativo los niños y las niñas contaban con el carnet de identificación dentro del jardín infantil; subsanando observación a mejorar del mes anterior.</p> <p>En gestión documental la hoja de control del nivel de párvulos 4, no se encontraba actualizada de acuerdo con los documentos archivados en las historias sociales</p>
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			X		<p>Los informes requeridos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.</p>
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.		X			<p>En el componente talento humano, proceso pedagógico y Ambientes Adecuados se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023, aclarando las acciones realizadas; sin embargo, continúa en seguimiento mediante plan de mejora establecido el 27 de septiembre, frente a las continuas falencias en el cumplimiento de la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 5 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 6 de 42

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			X		El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			X		Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.				X	Para el periodo verificado no recibieron visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			X		El 13 de septiembre de 2023, la responsable del servicio participó del comité ampliado en la subdirección local. El 19 de septiembre de 2023, la responsable del servicio participó del comité técnico en nivel central.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			X		Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046			X		Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual y Everest RM8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de septiembre se han evidenciado compras de alimentos a pequeños productores por valor de \$54.645.790 que representa el 25 del total del valor ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 7 de 42

	de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			X			<p>Subsanó la observación a mejorar de agosto de 2023, dado que el registro de verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud se evidenció completo y fue coincidente con los soportes evidenciados en las historias sociales.</p> <p>Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema prácticas de descanso.</p> <p>Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.</p> <p>En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.</p>
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		X				<p>Presentó observación a mejorar debido a que la unidad no contó con servicios sanitarios limpios, durante la visita se observó en varias ocasiones falta de descarga de los sanitarios de las niñas y los niños.</p> <p>Los baños estaban provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel.</p> <p>Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 7 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 8 de 42

						Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			X		<p>En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 23 de agosto de 2023 y del envío a la subdirección local del 31 de agosto de 2023, por correo electrónico.</p> <p>Los casos de riesgo de desnutrición se encontraron en seguimiento.</p>
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 "Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			X		<p>Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico.</p> <p>Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de agosto de 2023.</p>
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			X		Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06S008327 del 15 de agosto de 2023 y con concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS025060941 del 10 de julio de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			X		<p>En el acta de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos se evidenciaron las siguientes exigencias o recomendaciones:</p> <p>-Se evidencia desprendimiento de material en mediacaña de piso en área de preparación. Realizó mantenimiento a la media caña.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 9 de 42

							<p>-No presentan protocolo de medidas preventivas y correctivas. El asociado presentó el protocolo de medidas preventivas y correctivas.</p> <p>En el acta de inspección sanitaria de establecimiento educativo se describieron las siguientes exigencias:</p> <p>4.1 Garantizar mantenimiento con recubrimiento a muro y techo para el acceso al piso tres por escaleras donde se evidencia levantamiento del cubrimiento sanitario. Se observó aplicación del recubrimiento sanitario en muro y techo de la escalera, sin embargo, queda pendiente lijar y pintar.</p> <p>4.2. Realizar mantenimiento al piso en área de ingreso y contorno interno del área de almacenamiento con material sanitario de fácil lavado y limpieza. Se evidencia mantenimiento en piso y contorno interno del área de almacenamiento de basura, instalación y mantenimiento de la media caña.</p> <p>4.6 Garantizar mantenimiento con recubrimiento sanitario a la puerta de ingreso al área de almacenamiento de elementos de aseo. Se evidenció el mantenimiento realizado a la puerta de ingreso al área de almacenamiento de elementos de aseo.</p> <p>9.1 y 9.2 implementar plan de gestión de residuos teniendo en cuenta la infraestructura del cuarto de residuos. Realizar mantenimiento con recubrimiento sanitario al piso donde se almacena, central de residuos generados. Realizó mantenimiento con recubrimiento sanitario al área de almacenamiento e implementaron el plan de gestión de residuos.</p>
--	--	--	--	--	--	--	---



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 9 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 10 de 42

						Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 15 de agosto de 2023, mediante correo electrónico el mismo día y de la visita del 10 de julio de 2023, mediante correo electrónico del 26 de julio de 2023.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			X		<p>Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control.</p> <p>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado.</p> <p>Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.</p> <p>Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 18 de mayo de 2023.</p>
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.				X	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 7 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			X		Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 11 de 42

						<p>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras.</p> <p>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.</p> <p>Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.</p>
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			X		<p>Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.</p> <p>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos.</p> <p>El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 12 de 42

11	<p>Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.</p>			X		<p>Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.</p> <p>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.</p>
12	<p>Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.</p> <p>Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.</p>			X		<p>Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.</p> <p>Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:</p> <p>Imperio de las Carnes con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N004237 con fecha de emisión del 6 de septiembre de 2023.</p> <p>La Gran Cosecha HB con NIT 79989038-1 y acta de inspección sanitaria AS045039241 con fecha de emisión del 16 de febrero de 2023.</p> <p>Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y Acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023.</p> <p>El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.</p>
13	<p>Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.</p>				X	<p>Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.</p>
14	<p>Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>			X		<p>Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-02223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 12 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 13 de 42

						Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			X		<p>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.</p> <p>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 1 de septiembre de 2023</p> <p>Realizaron la entrega de 118 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de septiembre de 2023, con cubrimiento del 15 de septiembre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 52 Prejardín: 66</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.				X	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X		Se subsanaron observaciones a mejorar dado a que se evidenció:



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-02223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 13 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 14 de 42

						<p>*Realizó trabajos de mantenimientos a la humedad en superficie del techo ubicado sobre las escaleras del tercer nivel.</p> <p>*Arregló desprendimiento de pintura y agrietamiento del muro al lado de la rejilla de ventilación ubicado en el cuarto de aseo.</p> <p>Contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado.</p> <p>Se verificó 01 cuenta de cobro y 01 factura:</p> <p>Cuenta de cobro con fecha del 30/08/2023 por concepto de mantenimientos locativos menores por un valor total de 1.229.000 pesos.</p> <p>Factura #1564 con fecha del 22/06/2023 por concepto de recarga de extintores por un valor total de 180.000 pesos.</p>
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X		<p>Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.</p>
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.			X		<p>Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado.</p> <p>Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado y dotación de los botiquines.</p> <p>Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado</p> <p>Presentaron elementos para la atención de emergencia:</p> <p>*06 extintores con recarga vigente con fecha de junio del 2023, señalizados y asegurados.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 15 de 42

						<p>*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo</p> <p>*Señalética adecuada.</p> <p>*Campana como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 81.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro de sismo realizado el día 14/06/2023 (tiempo de evacuación de 2 min 54 segundos) y demás información solicitada.</p> <p>Se evidenciaron socializaciones:</p> <p>*Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 18/01/2023 Familias el día 17/02/2023.</p> <p>*Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 18/01/2023.</p> <p>Manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 04/11/2022.</p> <p>Se planificaron e implementaron medidas para reducir riesgos de accidentes en pisos:</p> <p>*Actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre descargas eléctricas con niños y niñas el día 12/09/2023.</p> <p>De igual forma se planificó e implementó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias en el hogar el 12/0/2023.</p> <p>Se observaron certificaciones para brigadas:</p> <p>*Primeros Auxilios: Marcela Romero. 01-06-2023 – SENA</p>
--	--	--	--	--	--	--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 16 de 42

						*Contra Incendios: Jeimmy Marcela Molina 26-08-2023 - RC Capacitaciones *Contingencia y Evacuación: Yudid Romero Colombia 26-08-2023 - RC Capacitaciones
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo			X		Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:21-02-2023 Familias: 21-02-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:30-01-2023 Familias:30-01-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:01-06-2023 Familias: 01-06-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:06-06-2023 Familias: 19-04-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 03-03-2023 Familias: 30-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 12-04-2023 Familias: 12-04-2023



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 17 de 42

						*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 20-04-2023 Familias: 20-04-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 18-10-2023 Familias: 30-05-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se observó la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 24-07-2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			X		Se evidenció el uso de la herramienta "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no realizó activación de póliza de accidentes.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			X		Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 30 de mayo de 2023 al 29 de mayo de 2024. Ct N.º 2023-0030592.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 18 de 42

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL					
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			X		<p>Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias.</p> <p>Presentó implementación de condiciones ambientales del 29-08-2023 al 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.</p> <p>Presentó gestión de la actualización del Registro de Publicidad Exterior Visual mediante pago de recibo del 10-08-2023 y radicado N° 2023er220929 del 22-09-2023.</p> <p>Se verificaron facturas: N° 3451 por valor de \$302.988 por concepto de bolsas para disposición de residuos.</p> <p>Cuenta de cobro por valor de \$ 280-000 por concepto de lavado de tanques y desinfección de jardín.</p>
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			X		<p>Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Presentó evidencia de envío de los siguientes formatos:</p> <p>*Reporte de bitácora de consumos de energía y agua (18-07- 2023).</p>
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X		<p>Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>Presentó certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de septiembre.</p> <p>*Campaña de apagón ambiental con talento humano el 8-09-2023.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-02223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 18 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 19 de 42

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X		<p>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p> <p>Realizaron las siguientes socializaciones con familias y talento humano.</p> <p>*Instructivo Residuos de Construcción y Demolición 19-09-2023.</p> <p>*Plan de Manejo de Aceites Vegetales Usados 3-08-2023.</p>
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO					
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X		Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X		<p>Subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.</p> <p>Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.</p>
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			X		<p>Presentó el formato de observador del mes de agosto, el cual fue socializado el 1/09/2023, a los padres, madres o cuidadores.</p> <p>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.</p>
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			X		Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 20 de 42

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					X	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de julio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.				X		Presentó acta del 8/09/2023, en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema de diferencias entre el jardín y el colegio, mediante sobras chinescas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.				X		Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 13/09/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio en compañía de una profesional de atención a primera infancia.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.				X		<p>Presentó los siguientes soportes de jornadas pedagógicas de agosto y septiembre:</p> <p>Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 25/08/2023, en la cual se abordó el tema de acercamiento a las relatorias con el fin de movilizar los procesos de acompañamiento en la promoción de buenas prácticas.</p> <p>Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 28/08/2023, ante la subdirección local mediante correo electrónico.</p> <p>Acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 15/09/2023, en la cual se abordó el tema de documentación de experiencias significativas</p> <p>Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica el 18/09/2023, ante la subdirección local mediante correo electrónico</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 20 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 21 de 42

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			X		<p>Para el mes de septiembre, realizaron las siguientes adquisiciones:</p> <p>Presentó documento equivalente 7928 de 4/09/2023, del proveedor DIDACTICOS POCOYO, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de \$2.359.000.</p> <p>Presentó documento equivalente 7987 de 4/09/2023, del proveedor DIDACTICOS POCOYO, por concepto de gasto de papelería, por un valor de \$774.400.</p> <p>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.</p>
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			X		Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta y listado de asistencia de la actividad realizada el 5/09/2023, con familias y talento humano, acerca del aprovechamiento del tiempo libre, en el marco del buen trato, por medio de una función de títeres.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 7/09/2023, con familias y talento humano, acerca de prevención y detección de violencia sexual infantil, por medio de cartelera con acciones de autocuidado.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 22 de 42

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Presentó acta de seguimiento a casos y observación en aula del 12/09/2023, por parte de la profesional en psicología; para éste mismo día realizó formación a familias sobre crianza sensible e información de las transiciones efectivas y armónicas.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.				X	Se realizó formación a familias el 12/09/2023, sobre crianza sensible, la cual se encuentra pendiente de cargue en el sistema misional SIRBE, será verificado en el próximo periodo.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			X		Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 22/09/2023, en la cual abordaron el tema del deber de denuncia, con talento humano, mediante pieza comunicativa.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.				X	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes				X	Se tenía proyectada actividad para el 14/09/2023, sobre pacto de corresponsabilidad con niños y niñas, la cual se verificará en el próximo periodo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 23 de 42

	Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			X		<p>Contó con radicado del cronograma y la metodología con el número E2022048127 del 28/10/2022.</p> <p>Presentó radicado final con las jornadas de sensibilización realizadas, bajo el consecutivo E2023044825 del 6/09/2023.</p>
COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			X		<p>El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación; sin embargo, no se especifica las fechas de implementación de la encuesta de satisfacción con el talento humano, ni con los padres de familia.</p> <p>Se recomendó hacer los ajustes y presentar el cronograma con estas actividades.</p> <p>Por otra parte, el 29 de agosto de 2023, la responsable del servicio realizó inducción a Angélica María Cifuentes, apoyo administrativo.</p> <p>Sin embargo, no se llevó a cabo la inducción a Mariana Torres, apoyo administrativo, Jacqueline Ramírez Torres; profesional de atención a primera infancia; Laura Natalia Bobadilla; auxiliar de atención a primera infancia y Yineth Estefany Ramírez.</p>
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			X		<p>Presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio desde el 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023.</p> <p>Por otra parte, se realizó la revisión de los contratos del talento humano los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio 5,11 y 18 de julio de 2023 hasta 5 de diciembre de 2023; así mismo presentaron las actas de entrega de los contratos a las y los colaboradores.</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 24 de 42

						<p>Se realizó la revisión del otro si en el cual se le notificó al talento humano el incremento del salario a partir del mes de julio.</p> <p>Se realizó la revisión de los contratos de prestación de servicios al talento humano nuevo los cuales tienen fechas de inicio 12, 14 y 15 de septiembre de 2023 y fecha de terminación 5 de diciembre de 2023.</p> <p>El 20 de septiembre de 2023, hicieron entrega de la copia del contrato al talento humano.</p> <p>Adicionalmente, se evidenció que el 29 de agosto de 2023, el talento humano firmó acta en la cual se les notificó valor y pago del retroactivo.</p>
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			X		Las y los colaboradores se encuentran contratados exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.				X	La unidad operativa programó socialización del deber de denuncia con el talento humano, el 22 de septiembre de 2023.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		X			<p>En seguimiento del mes anterior se aplicó los descuentos proyectados para el día 28 de agosto de 2023, para los perfiles de apoyo administrativo, auxiliar en atención a la primera infancia y servicio de alimentos.</p> <p>Sin embargo, para el día 01 de septiembre de 2023, no se presentó al jardín infantil la auxiliar en atención a la primera infancia Yesica Yorleny Molina y para los días 18 y 19 de septiembre de 2023, no se presentó a la unidad operativa el apoyo administrativo; por lo tanto, se proyectaron los descuentos.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 24 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 25 de 42

						En el componente talento humano, proceso pedagógico y Ambientes Adecuados se realizó seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023, aclarando las acciones realizadas; sin embargo, continúa en seguimiento mediante plan de mejora establecido el 27 de septiembre, frente a las continuas falencias en el cumplimiento de la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X		Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial; cuentan con ocho personas cualificadas en el curso de primeros auxilios, siete para el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual y dos en el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			X		Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con el talento humano: La señora Angélica María Cifuentes Valencia, apoyo administrativo, presentó renuncia el 11 de septiembre de 2023, en reemplazo ingresó el 12 de septiembre de 2023 Mariana Torres Cristancho, cuenta con aval del 7 de septiembre de 2023 y ARL del 8 de septiembre de 2023. La señora Mariana Torres Cristancho, apoyo administrativo, presentó renuncia el 14 de septiembre de 2023. En reemplazo ingresó el 14 de septiembre de 2023 Windy Carolina Sánchez Murcia, cuenta con aval del 7 de julio de 2023 y ARL del 11 de julio de 2023.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 26 de 42

						<p>La señora Yeny Roció García Acuña profesional de atención a primera infancia presentó renuncia el 12 de septiembre de 2023. En reemplazo ingresó el 12 de septiembre de 2023 Jacqueline Ramírez Torres, quien cuenta con aval del 29 de septiembre de 2022 y ARL del 9 de septiembre de 2023</p> <p>La señora Yessica Yorleny Molina García, auxiliar de atención a primera infancia presentó renuncia el 11 de septiembre de 2023, en reemplazo ingresó 12 de septiembre de 2023 Laura Natalia Bobadilla López, cuenta con aval del 7 de septiembre de 2023 y ARL del 9 de septiembre de 2023.</p>
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			X		Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			X		<p>Se evidenció participación de las y los colaboradores en la jornada liberada el 1 de septiembre de 2023, por medio de la actividad llamada "Maratón de globos"; cuyo objetivo era potencializar la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y reducir el estrés a partir del juego.</p> <p>El 15 de septiembre de 2023, de actividad de bienestar y satisfacción realizaron la celebración de amor y amistad con el fin de generar espacios de compartir y bienestar laboral.</p>
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO					
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			X		Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se encuentra actualizado.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-02223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 26 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 27 de 42

2	Radical para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			X			El 5 de septiembre de 2023, radicaron dos hojas de vida para el perfil de apoyo administrativo y auxiliar de atención a primera infancia. Por otra parte, los días 14 y 15 de septiembre de 2023, reportaron los cambios del talento humano, junto con los documentos solicitados.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Se revisó las hojas de vida del talento humano nuevo; las cuales cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			X			Las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil, portaban el carnet de identificación durante la prestación del servicio, subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			X			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel pre jardín 3, las cuales 2 contaban con la documentación completa y 8 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia o cuidadores; subsanando la observación a mejorar del mes anterior.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					X	Para el periodo verificado no se radicaron inscripciones en SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO)					X	Para el periodo verificado no se registraron actuaciones en SIRBE.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 28 de 42

	y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			X		En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			X		Mediante redes sociales, volantes y carteles realizan la búsqueda activa de cupos, para dar cumplimiento a la cobertura establecida.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			X		La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			X		Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 31 de agosto de 2023, realizaron la apertura del buzón, en presencia de dos profesionales, una auxiliar de atención a primera infancia, la responsable del servicio y un padre de familia, en el cual no se registró ninguna PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			X		Continúan realizando el ingreso de la información solicitada en la plataforma ALISTA de la ARL Positiva de la Fundación y del jardín, para gestionar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 29 de 42

13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					X	Se evidenció que están realizando la gestión ante la ARL Positiva, para la aprobación de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					X	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			X			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidenció la contratación de una madre cabezas de hogar (Yudid Colombia Romero) de acuerdo con el Decreto 1860-2021
GESTIÓN DOCUMENTAL							
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			X			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.		X				Continuó con observación a mejorar, toda vez, que los documentos archivados en las historias sociales del nivel párvulos 4, no todos se encontraban registrados en la hoja de control. Adicionalmente, se evidencio que las historias sociales se encuentran organizadas dentro de las cajas establecidas en el anexo técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la			X			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-02223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 29 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 30 de 42

	reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X		El informe de gestión del mes de agosto de 2023, fue enviado mediante correo electrónico el 05 de septiembre de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.				X	En el periodo verificado no se hizo entrega de historias sociales ante la SLIS.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN					
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			X		El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			X		La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			X		Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 31 de 42

4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			X		EL 12 de abril de 2023 mediante correo electrónico la unidad operativa envió los documentos solicitados para ingresar al aplicativo SIRBE.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.				X	De acuerdo con los documentos solicitados el 13 de abril de 2023 recibieron usuario y contraseña para el ingreso al aplicativo SIRBE y el 19 de abril de 2023 la gestora local realizó la instalación del programa en el jardín.
ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X		Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X		Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X		<p>El pago de honorarios correspondiente al mes septiembre, se realizó en fecha 04/10/2023, según transferencias electrónicas del banco caja social, presentadas por el Asociado.</p> <p>Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado, sin embargo, en algunas planillas se evidencio mayor IBC pagado voluntariamente.</p> <p>De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-02223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 31 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 32 de 42

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	Convenio en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Se evidenció para el mes verificado una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de \$88.977.822, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano \$49.092.968, Vigilancia \$5.180.335, Elementos de Aseo Institucional \$1.205.805, Material Didáctico \$2.359.000, Papelería Administrativa \$736.758, Elementos de Aseo Personal \$3.949.887, Papelería Niños \$724.638, Alimentos \$23.719.999, Servicios Públicos e Internet \$553.520, PIGA \$715.750 y Mantenimientos Menores \$739.162
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	6	76	0	16	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:

Se recomienda al asociado realizar acompañamiento por parte de las profesionales y técnicas a las niñas y los niños, cuando vayan al baño y verificar frecuentemente el estado de higiene de los mismos.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO:

Es necesario realizar la inducción al talento humano nuevo oportunamente
 Es importante cumplir con el perfil, proporción y permanencia y reemplazo oportunamente
 Es importante tener actualizada la hoja de control de acuerdo con los documentos archivados en las historias sociales.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-02223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 32 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 33 de 42

Por otra parte, se evidenció que el guarda de seguridad no contaba con carnet de identificación, el overol que portaba el guarda de seguridad no contaba con los distintivos de la empresa. Es importante que la unidad operativa haga gestión con la Empresa de Seguridad

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

El asociado refirió: “se solicitará a las maestras realizar una pequeña charla con los niños y niñas para que sean más cuidadosos al momento de utilizar el sanitario y / o orinal. y descargar el mismo. sin embargo, a las maestras también se les recomendará verificar ese uso.”

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO:

“Se llevarán a cabo los compromisos que se generaron en la visita para dar cumplimiento y no dejar nada pendiente”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<p>MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.202.404.934) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$1.081.664.441) M/CTE correspondiente al 89,958% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$120.740.493) M/CTE correspondiente al 10,042%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:</p> <p>Para la vigencia 2022,</p> <p>Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$225.479.944) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$202.838.188) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$22.641.756) M/CTE</p> <p>Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:</p> <p>Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$976.924.990) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL</p>
-----------------------------	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 33 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 34 de 42

	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRESPESOS (\$878.826.253) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$98.098.737) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8306 de 2022 en la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$51.718.772) distribuidos de la siguiente manera: CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$43.175.382) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 83,481% del valor total de la adición y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$8.543.390) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 16,519% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$791.555.642
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$333.284.181
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. SI: _____ NO APLICA: <u> X </u>	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR \$
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	49.092.968
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	2.359.000
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	736.758
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.949.887
	PAPELERÍA NIÑOS	724.638
	ALIMENTOS	23.719.999
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	553.520
	PIGA	715.750
	MANTENIMIENTOS MENORES	739.162



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 34 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 35 de 42

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción.</p> <p>El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p>
-----------------------------------	--

La presente se firma a los 19 días del mes de octubre de 2023.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-09	N/A	N/A
SALUD	2023-09	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-09	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
 2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 35 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 36 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. CASITA DE JUAN JOSE - CONTRATO N° 8306/2022.	No Acta:	12
	Fecha:	12 de octubre de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	\$	49.092.968
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$	4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INF	\$	28.263.788
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$	3.535.567
APOYO ADMINISTRATIVO	\$	1.585.792
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$	5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$	5.686.203
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		\$ 5.399.750
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023		
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	\$	5.180.335
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 1.406.125
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		\$ 3.107.750
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$	1.205.805
MATERIAL DIDACTICO	\$	2.359.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$	736.758
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$	3.949.887
PAPELERÍA NIÑOS	\$	724.638
ALIMENTOS	\$	23.719.999
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PARVULOS- ALIMENTACIÓN	\$	10.243.931
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	\$	13.476.068
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$	553.520
PIGA	\$	715.750
MANTENIMIENTOS MENORES	\$	739.162
		\$ 489.838
TOTALES	\$	88.977.822
		\$ 10.403.463
PORCENTAJE DE APORTES		89,532%
		0,104682315
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES		
	\$	99.381.285
Nota aclaratoria: Los descuentos de Elementos de Aseo Personal, Papeleria Niños, Talento Humano y alimentos se encuentran implícitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el mes verificado a cargo de		



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-155311-701668-0223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 36 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 37 de 42

EJECUCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR VALOR DE \$99.381.285

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE \$88.977.822

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes verificado, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por \$50.621.179, menos descuentos de Talento Humano por \$299.351, total \$50.321.828, menos valor pendiente por \$1.228.860, total \$49.092.968 valor que se llevó a la ejecución.

Pendiente por llevar a la ejecución por no presentar cuenta de cobro ni seguridad social, honorarios de Jenny Rocío García Acuña, Profesional de Atención a la Primera Infancia, (10 días) por valor de \$1.228.860

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	\$ 49.392.319	\$ -	\$ -	\$ 299.351	\$ 49.092.968	\$ -	\$ 49.092.968
RESPONSABLE DEL SERVICIO	\$ 4.400.368	\$ -	\$ -		\$ 4.400.368	\$ -	\$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA	\$ 28.263.788	\$ -	\$ -		\$ 28.263.788	\$ -	\$ 28.263.788
AUXILIAR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 3.721.648	\$ -	\$ -	\$ 186.081	\$ 3.535.567	\$ -	\$ 3.535.567
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 1.699.062	\$ -	\$ -	\$ 113.270	\$ 1.585.792	\$ -	\$ 1.585.792
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	\$ 5.621.250	\$ -	\$ -		\$ 5.621.250	\$ -	\$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	\$ 5.686.203	\$ -	\$ -		\$ 5.686.203	\$ -	\$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO		MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA	
PAGO HONORARIOS		04/10/2023		TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL	
						N° DE CUENTA DEBITADA	
						24095527631	

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por \$5.180.335 que corresponde a 30 días calendario por el valor día \$144.545,53, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FEWS 2831 de fecha 22/09/2023 del proveedor WARNING SEGURIDAD LTDA NIT 830084867-1 por valor total de \$5.880.121 (subtotal \$5.780.279,8 más IVA \$99.841,2), se llevó a la ejecución el valor de \$5.180.335

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
WARNING SEGURIDAD LTDA	FEWS 2831	22/09/2023	4/10/2023	\$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				\$ 5.180.335

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.205.805, que corresponde a \$355.317 mes por el personal de aseo e higiene, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a 2 Documentos Equivalentes.

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3262 de fecha 02/05/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$1.105.800, se llevó a la ejecución en agosto \$378.323, se llevó a la ejecución en septiembre \$727.477, con visto bueno del componente

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3296 de fecha 01/06/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$907.000, se llevó a la ejecución del retroactivo de junio \$139.854, se llevó a la ejecución en septiembre \$478.328, quedando pendiente por reconocer \$288.818

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3295 de fecha 01/06/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$1.044.100, quedando pendiente por reconocer con visto bueno del componente

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3327 de fecha 04/07/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$1.141.400, quedando pendiente por reconocer con visto bueno del componente

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3328 de fecha 04/07/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$830.000, quedando pendiente por reconocer con visto bueno del componente

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3381 de fecha 01/08/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$1.050.000, quedando pendiente por reconocer por aval del componente los siguientes elementos: toallas de tela \$58.800 y paños absorbentes \$46.000, total factura para ejecución \$945.200, quedando pendiente por reconocer con visto bueno del componente



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 38 de 42

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3382 de fecha 01/08/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$880.500, quedando pendiente por reconocer por aval del componente los siguientes elementos: toallas wypall \$255.000, total factura para ejecución \$625.500, quedando pendiente por reconocer con visto bueno del componente

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3449 de fecha 01/09/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$659.100, quedando pendiente por reconocer con visto bueno del componente

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3450 de fecha 01/09/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$1.175.200, de esta factura queda pendiente de visto bueno toallas de tela *14 unidades por \$58.800, y 5 toallas wypall \$255.000, total factura a septiembre \$861.400, quedando pendiente por reconocer, con visto bueno del componente

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	DE 3262	2/05/2023	\$ 727.477
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	DE 3296	1/06/2023	\$ 478.328
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 1.205.805

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por \$2.515.733, que corresponde a \$16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de \$2.359.000, correspondiente a 1 documento equivalente.

El Asociado presentó Documento Equivalente No 7928 de fecha 04/09/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo NIT 1.005.995.537-1 por valor total de \$2.359.000

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7928	4/09/2023	\$ 2.359.000
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				\$ 2.359.000

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por \$736.758, que corresponde al valor mes de \$336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de \$736.758, correspondiente a 2 documentos equivalentes.

El Asociado presentó Documento Equivalente No 7915 de fecha 01/08/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo NIT 1.005.995.537-1 por valor total de \$741.500, se llevó a la ejecución en agosto \$488.780, se llevó a la ejecución en septiembre \$252.720

El Asociado presentó Documento Equivalente No 7919 de fecha 04/09/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo NIT 1.005.995.537-1 por valor total de \$740.200, se llevó a la ejecución en septiembre \$484.038, quedando pendiente por reconocer \$256.162

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7915	1/08/2023	\$ 252.720
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7919	4/09/2023	\$ 484.038
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 736.758

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por \$4.307.625, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño \$1.451 por la cobertura autorizada, menos descuento de cobertura de aseo personal \$357.738, valor máximo para llevar a la ejecución \$3.949.887, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a dos documentos equivalentes.

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3325 de fecha 04/07/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$3.214.500, con observaciones que generaron descuentos por \$58.000, total factura \$3.156.500, se llevó a la ejecución en agosto \$1.257.213, se llevó a la ejecución en septiembre \$1.899.287 con visto bueno del componente.

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3383 de fecha 01/08/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$3.324.000, quedando pendiente por reconocer por visto bueno del componente los siguientes elementos: pañales Huggies etapa 3 \$646.000, total factura para ejecución \$2.678.000, se llevó a la ejecución en septiembre \$2.050.600, quedando pendiente por reconocer \$627.400



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 39 de 42

El Asociado presentó Documento Equivalente No 3448 de fecha 01/09/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52.485.635-7 por valor total de \$3.635.500, de esta factura queda pendiente de visto bueno pañales valentina etapa 3*50 unidades por \$496.000, Huggies etapa 3*25 por \$646.000, pañal bebe etapa 3 por \$118.000, total factura a septiembre \$2.375.500, quedando pendiente por reconocer, con visto bueno del componente.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	DE 3325	04/07/2023	\$ 1.899.287
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	DE 3383	01/08/2023	\$ 2.050.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 3.949.887

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por \$767.625 que corresponde a \$5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos descuentos de papelería niños \$42.987, valor máximo para llevar a la ejecución \$724.638, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a 2 documentos equivalentes.

El Asociado presentó Documento Equivalente No 7816 de fecha 06/07/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo NIT 1.005.995.537-1 por valor total de \$770.000, se llevó a la ejecución en el mes de agosto \$438.062, se llevó a la ejecución en el mes de septiembre \$331.938

El Asociado presentó Documento Equivalente No 7925 de fecha 01/08/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo NIT 1.005.995.537-1 por valor total de \$770.000, se llevó a la ejecución en el mes de septiembre \$392.700, quedando pendiente por reconocer \$377.300

El Asociado presentó Documento Equivalente No 7987 de fecha 04/09/2023 del proveedor DIDACTICOS POCOYO Linda Liseth Roballo NIT 1.005.995.537-1 por valor total de \$774.400, quedando pendiente por reconocer con visto bueno del componente

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7816	6/07/2023	\$ 331.938
LINDA LISETH ROBAYO	1005995537-1	DE 7925	1/08/2023	\$ 392.700
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 724.638

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado de septiembre es por \$25.830.105, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas \$2.110.106, valor máximo \$23.719.999, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a 7 facturas.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El Asociado presentó las facturas No FEV1053, FEV1065, del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA NIT 900539884-3 por valor total de \$11.437.346, factura correspondiente a alimentos pequeños productores

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de párvulos \$11.828.733, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño \$9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$1.584.802, total máximo para ejecutar \$10.243.931, valor que se llevó a la ejecución.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de prejardín \$14.001.372, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño \$10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura \$525.304, total máximo para ejecutar \$13.476.068, valor que se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó factura FECO237 de fecha 30/09/2023 del proveedor JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ NIT 79.989038-1 por valor total de \$10.302.987, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución \$6.768.296

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 1053	29/09/2023	\$ 11.354.984
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 1065	30/09/2023	\$ 82.362
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 11.437.346
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 1304	29/09/2023	\$ 4.120.530
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 1327	05/10/2023	\$ 180.200
ARMANDO MUÑOZ	80513666-8	FEM 1328	05/10/2023	\$ 95.550
JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ	79989038-1	FECO237	30/09/2023	\$ 6.768.296
EVEREST RM8SAS	901405570-4	RM1652	30/09/2023	\$ 1.118.077
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 12.282.653
TOTAL ALIMENTOS				\$ 23.719.999



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 40 de 42

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.790.875, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución el valor de \$553.520, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$553.520 de servicios públicos (telefonía e internet \$78.900, codensa \$241.190, gas natural \$233.430), se llevó a la ejecución \$553.520

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	\$ 553.520
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		\$ 553.520

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por \$715.750, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a 3 documentos equivalentes, 1 cuenta de cobro y 1 factura.

El Asociado presentó documento equivalente No 3398 de fecha 01/08/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52485635-7 por valor total de \$357.980, se llevó a la ejecución en agosto \$350.770, se llevó a la ejecución en septiembre \$7.210

El Asociado presentó documento equivalente No 3224 de fecha 03/04/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52485635-7 por valor total de \$41.500, valor que se llevó a la ejecución en el mes de septiembre con visto bueno

El Asociado presentó cuenta de cobro No 2023-4039 de fecha 18/05/2023 del proveedor Milton José Perilla Bernal NIT 79109337-4 por valor total de \$320.000, lavado de tanques y fumigaciones, se da alcance a esta factura aclarando que el valor total es de \$280.000, valor que se llevó a la ejecución en el mes de septiembre con visto bueno

El Asociado presentó factura No 1564 de fecha 22/06/2023 del proveedor EXTINTORES ANYOLSE 1 NIT 52.094.580-2 por valor total de \$180.000, valor que se llevó a la ejecución en el mes de septiembre, con visto bueno

El Asociado presentó documento equivalente No 3451 de fecha 01/09/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52485635-7 por valor total de \$302.988, se llevó a la ejecución en septiembre \$207.040, quedando pendiente por reconocer \$95.948

El Asociado presentó documento equivalente No 3385 de fecha 04/07/2023 del proveedor LIMPIACOL Jaqueline Salcedo Umaña NIT 52485635-7 por valor total de \$387.000, pendiente por llevar a la ejecución por falta de visto bueno del componente

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	DE 3398	1/08/2023	\$ 7.210
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	DE 3224	3/04/2023	\$ 41.500
MILTON JOSE PERILLA BERNAL	79109337-4	C.C. 2023-4039	18/05/2023	\$ 280.000
EXTINTORES ANYOLSE 1	52.094.580-2	FACT 1564	22/06/2023	\$ 180.000
JAQUELINE SALCEDO UMAÑA	52485635-4	DE 3451	1/09/2023	\$ 207.040
TOTAL PIGA				\$ 715.750

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por \$1.256.250, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes \$8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS \$766.412 y asociado \$489.838, se llevó a la ejecución para la SDIS \$739.162, correspondiente a un certificado.

El Asociado presentó certificado de revisor fiscal por valor de \$1.229.000 de mantenimientos menores, de fecha 30/08/2023 del proveedor William Augusto Aponte C.C 80.248.654, con visto bueno del componente, se llevó a la ejecución para la SDIS \$739.162 y para el asociado \$489.838

El Asociado presentó certificado de revisor fiscal por valor de \$1.060.000 de mantenimientos menores, de fecha 31/07/2023 del proveedor William Augusto Aponte C.C. 80.248.654, pendiente por llevar a la ejecución por falta de visto bueno del componente.

El Asociado presentó certificado de revisor fiscal por valor de \$1.222.000 de mantenimientos menores, de fecha 30/09/2023 del proveedor William Augusto Aponte C.C 80.248.654, pendiente por llevar a la ejecución por falta de visto bueno del componente.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-15531.1-701668-0223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 40 de 47

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 41 de 42

MANTENIMIENTOS MENORES		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
MANTENIMIENTOS MENORES	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	\$ 739.162
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES		\$ 739.162

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE \$10.403.463

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes ejecutó \$5.399.750, correspondiente a un certificado. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$5.399.750 como reconocimiento al uso del predio.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/09/2023	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	\$ 5.399.750
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			\$ 5.399.750

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó \$1.406.125, correspondiente a un certificado. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$1.406.125, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	30/09/2023	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	\$ 1.406.125
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			\$ 1.406.125

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes ejecutó \$3.107.750, correspondiente a un certificado. El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por \$3.107.750, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	30/09/2023	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	\$ 3.107.750
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			\$ 3.107.750

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes ejecutó \$489.838, correspondiente a un certificado. El Asociado presentó certificado de revisor fiscal por valor de \$1.229.000 de mantenimientos menores, de fecha 30/08/2023 del proveedor William Augusto Aponte C.C 80.248.654, con visto bueno del componente, se llevó a la ejecución para la SDIS \$739.162 y para el asociado \$489.838.

MANTENIMIENTOS MENORES		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
MANTENIMIENTOS MENORES	ANDREA MARCELA VELASQUEZ GARCIA	\$ 489.838
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES		\$ 489.838

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura del mes de septiembre del 2023: 218 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, total \$2.110.106 discriminados de la siguiente manera:

Maternal: No Aplico

Caminadores: No Aplico

Párvulos: 166 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de \$9.547, lo que equivale al valor total de \$1.584.802

Prejardín: 52 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de \$10.102, lo que equivale al valor total de \$525.304

Jardín: No Aplico

Descuentos de talento humano del mes de septiembre del 2023: por valor de \$299.351 que corresponde a:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022
		Página: 42 de 42

Ausencia de Yesica Yorleny Molina (Auxiliar de atención a la primera infancia) el día 01 del mes de septiembre de 2023 (1 día) por valor de \$62.027.

Ausencia de Laura Natalia Bobadilla (Auxiliar de atención a la primera infancia) los días 13 y 14 del mes de septiembre de 2023 (2 días) por valor de \$124.054.

Ausencia de Windy Carolina Sánchez (Apoyo Administrativo) los días 18 y 19 del mes de septiembre de 2023 (2 días) por valor de \$124.916.

Descuentos de aseo personal del mes de septiembre del 2023: 218 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado por valor de \$357.738

Descuentos de papelería niños mes de septiembre del 2023: 210 niños y niñas de cobertura no matriculada por valor de \$42.987

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTES AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, PROCESO PEDAGÓGICO Y TALENTO HUMANO

Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2023116974 del 6 de julio de 2023, el asociado remite respuesta con radicado E2023034572 del 17 de julio de 2023. Se continuó en seguimiento dado que en las visitas realizadas se evidenciaron novedades frente a los reemplazos y cumplimiento del talento humano acorde a la estructura de costos, así mismo como los soportes presentados. Acorde a lo anterior se realizó plan de mejora el 27 de septiembre con el asociado estableciendo acciones de mejora inmediata que permitan dar cumplimiento a los hallazgos presentados frente al Componente de Talento humano.

FECHA DE ELABORACIÓN:18/10/2023

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

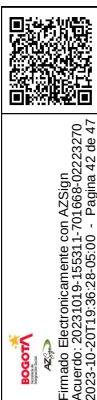
ELABORACIÓN:

Carolina Jiménez Martínez – Componente Nutrición y Salubridad
 Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
 Juan Carlos Romero Morales - Área de gestión Ambiental.
 Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente proceso pedagógico
 Johana Norela Martín Velásquez - Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
 Ricardo Garzón Barrios – Aspectos financieros

REVISIÓN:

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad
 Karen Johana Forero Espejo– Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
 Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
 Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
 Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
 Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8306-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270

Creación: 2023-10-19 15:53:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-20 19:36:26



Escanee el código
para verificación

Elaboración: .

Melicia Mariana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
79969989
jcromerom@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 43 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8306-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270

Creación: 2023-10-19 15:53:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-20 19:36:26



Escanee el código
para verificación

Revisión: .

Yuly Marcela Riaño Rivera

1032406854

YRiano@sdis.gov.co

Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO

1030594728

kforero@sdis.gov.co

Contratista-Apoyo Supervisión

SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO

1.010.186.435

agaonap@sdis.gov.co

CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN

SDIS

Elaboración: .

Ricardo Contador Barrios

80093871

ricardocontador12@gmail.com

Apoyo a la supervisión

Secretaría de integración social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8306-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270

Creación: 2023-10-19 15:53:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-20 19:36:26



Escanee el código
para verificación

Firma: .

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

80235550

osierram@sdis.gov.co

SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Secretaria de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey

53160042

psolano@sdis.gov.co

Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres

52830500

jhuertas@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza

27984359

msanchezv@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Pagina 45 de 47





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8306-2022 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270

Creación: 2023-10-19 15:53:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-10-20 19:36:26

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	Aprobado	Env.: 2023-10-19 15:53:11 Lec.: 2023-10-19 19:12:30 Res.: 2023-10-19 19:12:36 IP Res.: 201.244.245.5
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-19 19:12:36 Lec.: 2023-10-19 20:12:50 Res.: 2023-10-19 20:12:56 IP Res.: 186.102.61.220
Elaboración	JUAN CARLOS ROMERO MORALES jcromerom@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-10-19 20:12:56 Lec.: 2023-10-19 21:36:44 Res.: 2023-10-19 21:36:48 IP Res.: 191.95.56.255
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-10-19 21:36:48 Lec.: 2023-10-20 17:05:28 Res.: 2023-10-20 17:05:38 IP Res.: 191.156.230.143
Elaboración	Ricardo Garzón Barrios ricardocontador12@gmail.com Apoyo a la supervision Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:05:38 Lec.: 2023-10-20 17:10:00 Res.: 2023-10-20 17:10:11 IP Res.: 186.31.219.107
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:10:11 Lec.: 2023-10-20 17:10:28 Res.: 2023-10-20 17:10:41 IP Res.: 181.59.3.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:10:41 Lec.: 2023-10-20 17:13:01 Res.: 2023-10-20 17:13:05 IP Res.: 191.95.48.58
Revisión	Yuly Marcela Riaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:13:05 Lec.: 2023-10-20 17:13:17 Res.: 2023-10-20 17:13:26 IP Res.: 191.95.54.126
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:13:26 Lec.: 2023-10-20 17:13:39 Res.: 2023-10-20 17:14:06 IP Res.: 200.118.60.153



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231019-155311-701668-02223270
2023-10-20T19:36:28-05:00 - Página 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
SUPERVISION CTO 8306-2022 PAGO 12			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20231019-155311-701668-02223270 Creación:2023-10-19 15:53:11			
Estado:Finalizado Finalización:2023-10-20 19:36:26			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:14:06 Lec.: 2023-10-20 17:15:40 Res.: 2023-10-20 17:15:45 IP Res.: 191.102.199.55
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:15:45 Lec.: 2023-10-20 17:17:52 Res.: 2023-10-20 17:17:56 IP Res.: 190.27.121.38
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-10-20 17:17:56 Lec.: 2023-10-20 19:36:18 Res.: 2023-10-20 19:36:26 IP Res.: 191.95.63.31